MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, AL CELEBRAR EL BICENTENARIO DE SU CREACIÓN

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, fue fundada por don José de San Martín, el 28 de agosto de 1821; exactamente un mes después de haberse proclamado nuestra Independencia, quien donó alrededor de 700 libros de su propia colección, que lo acompañaron en sus campañas libertadoras de Chile y Perú.

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es la institución más antigua del país; y se encuentra dedicada a la administración del patrimonio cultural documental bibliográfico, así como al capital universal que posee, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico, social y educativo del país.

Que, en la Biblioteca Nacional del Perú, se encuentra el primer libro "Doctrina Christina" que fue impreso en Sudamérica en 1584 y que fue reconocido como Memoria del Mundo por la UNESCO; así como se custodian más de cinco millones de libros, documentos, fotografías, películas, grabados, mapas, partituras, publicaciones periodísticas que forman parte de nuestro patrimonio nacional.

Que la Biblioteca Nacional del Perú, fue saqueada durante la Guerra del Pacífico; siendo que, entre los años 2007 y 2017, Chile devolvió un grupo de libros entre los que se encuentran "El Salustio de Ibarra" (1772), considerado la joya más resaltante del siglo de oro de la imprenta española.

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, sufrió un desastroso incendio en el año 1943; en el que se perdió parte de nuestro patrimonio bibliográfico, lográndose recuperar

4,000 documentos manuscritos a partir del 2015 de los materiales rescatados de los escombros, destacando entre ellos "El manuscrito de Tradiciones en Salsa Verde" de Ricardo Palma, que es la única prueba de su autoría, toda vez que fue publicado póstumamente; y, el manuscrito "Nuevo sistema de navegar por los aires, sacado de las observaciones de la naturaleza volátil" cuyo autor don Santiago de Cárdenas, ha sido considerado como Precursor aeronáutico en el Perú.

Que, nuestra Biblioteca Nacional celebrará este 28 de agosto, su bicentenario de creación; por lo que resulta de suma importancia expresarle nuestro reconocimiento a través de esta Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Biblioteca Nacional del Perú; por celebrar este 28 de agosto de 2021, el Bicentenario de su creación.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ezio Neyra Magagna, Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú; y por su intermedio a todos los funcionarios, personal administrativo y de servicios que laboran en tan importante institución.

Lima, 20 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 12:52:08-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República